



ALCALDIA DE
SUTATAUSA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y PLANEACIÓN

CERTIFICA

Que de acuerdo al Plan Anual de Adquisiciones del municipio de Sutatausa aprobado para la vigencia 2025 mediante Resolución Administrativa No. 002 del 07 de ENERO de 2025, se encuentra incluida la inversión del proyecto:

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DEPORTIVO EN LA DISCIPLINA DE FUTBOL DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO, RECREACIÓN Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE SUTATAUSA, CUNDINAMARCA EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE N°132- 2025.

EL CUAL CONTIENE LOS CODIGOS UNSPSC

80111620;90141703

DURACIÓN ESTIMADA		FUENTE DE LOS RECURSOS	VALOR ESTIMADO	VALOR SOLICITADO
300	Días	RECURSO PROPIO	\$ 25.000.000	\$ 25.000.000

Datos de contacto del responsable

CINDY JOHANNA PAREJA MORON /3057824110/cultudeporte@sutatausa-cundinamarca.gov.co

Dada en la Secretaría de Infraestructura y Planeación a solicitud del interesado,

EL DIA

jueves, 13 de febrero de 2025

En constancia firma

NESTOR JAVIER MARQUEZ CARRILLO
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y PLANEACIÓN
Sutatausa, Cundinamarca

☎ 3212146951



alcaldia@sutatausa-cundinamarca.gov.co



Carrera 4 N° 4-08